

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL
FIJACIÓN EN LISTA No. 078
TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
02113697	COMPETENCIA DESLEAL	COMCEL Y OTRO	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN Y OTRO	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ (2010)	DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ (2010)	Traslado a las partes dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C., de la liquidación de costas elaborada por la secretaria
05121239	COMPETENCIA DESLEAL	SERVICIOS MEDICOS YUNIS TURBAY Y CIA S EN C	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ (2010)	DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ (2010)	Traslado a las partes dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C., de la liquidación de costas elaborada por la secretaria

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 09 de Noviembre de 2010 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 09 de Noviembre 2010 a las 4:30 p.m.

GRACIELA ROJAS BALDERRAMA
 Secretaria ad hoc